

Modulo	Oficialía de Partes		
Dirección url	<a href="http://www.invi.df.gob.mx">http://www.invi.df.gob.mx</a>		
Emisión número:	00001	Fecha de emisión	13 de diciembre de 2010

Formato: 00011  
Página: 1 de 2

**Nombre del Servicio Otorgado:** Seguimiento de documentos entregados en Oficialía de Partes del Instituto de Vivienda de Distrito Federal.

**Usuarios:** Ciudadano, Empresa, Organización, Áreas de Gobierno.

1. Impresión de acuse digital que Oficialía de Partes entrega al solicitante fig. 1.1, con una clave de recepción de 11 dígitos.



Fig. 1.1 Acuse digital con código de 11 dígitos que la Oficialía de Partes entrega al Solicitante.

2. Ingresar al portal en <http://www.invi.df.gob.mx>

3. Ubicar la sección de "Oficialía de partes", capturar su clave de recepción y dar clic en consultar.

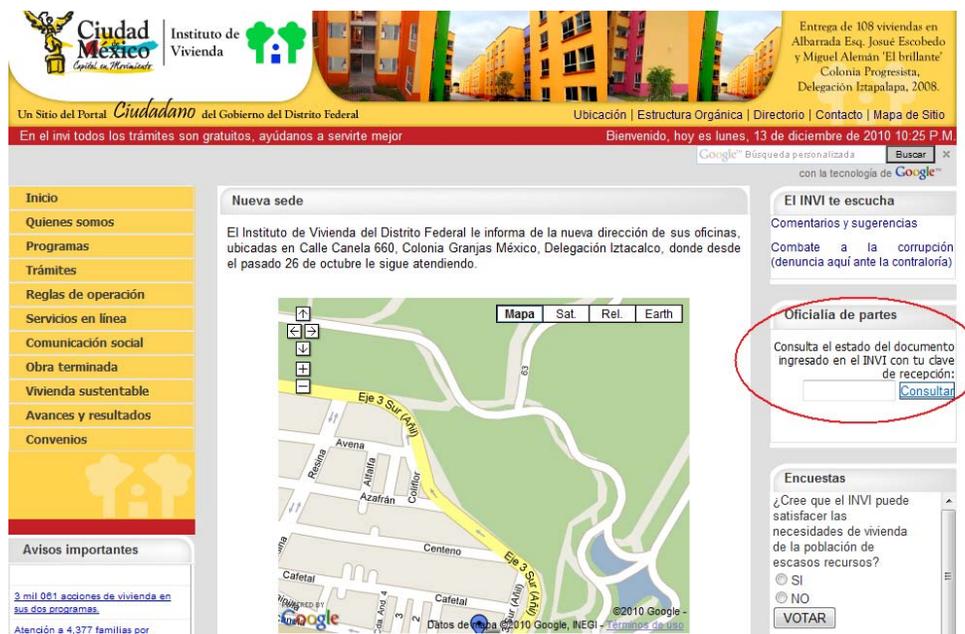


Fig. 1.2 Página Web [www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx) sección Oficialía de partes.

Modulo	Oficialía de Partes		
Dirección url	<a href="http://www.invi.df.gob.mx">http://www.invi.df.gob.mx</a>		
Emisión número:	00001	Fecha de emisión	13 de diciembre de 2010

Formato: 00011  
Página: 2 de 2

4. El sistema informará el estatus del documento entregado, el área que lo recibe, el funcionario que le da seguimiento y en su caso la respuesta de atención.

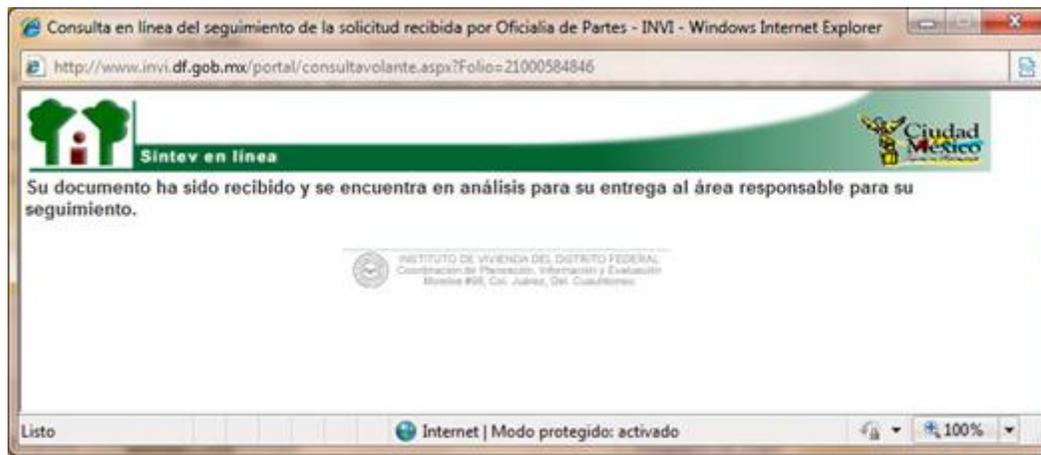


Fig. 1.3 Estado que guarda el documento recibido en Oficialía de Partes.